Para despachos de oficio [illegible]

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

El Sr. Juan Carlos Tacon

El Sr. Juan de Tacon lo mesmo que el Sr. don Luis de Caceres

El Sr. don Nicolas Lagarre lo mesmo que el Sr. don Luis de Caceres

El Sr. don Fran.co de Rivera lo que el Sr. don Nicolas Lagarre

El Sr. Estevan Lanbertos lo que el Sr. don Nicolas Lagarre

El Sr. don Alonso de Pulueda = dixo que por ser de los menos antiguos deste Yuntamiento y en la esplicacion de la Ordenanza desta Ciudad aprobada por su mag.d asi en la conferencia como en los pareceres de los cavalleros deste Yuntamiento a la contradicion para poder dar su parecer con toda justificacion pide al Sr. alcalde mayor se sirva de mandar [illegible] y en el Ynterin reserva su voto

El Sr. don Nicolas Balanza lo que el Sr. don Alonso de Pulueda

El Sr. Juan Morenobeson lo mesmo que los señores don Ynacio Pereyra y don Alonso de Pulueda

El Sr. Ju[illegible] de Ortega lo que el Sr. don Antonio Calatayud y Juan Carlos Tacon